



# GECOL Sec multiusos

## Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878  
Número de referencia: 2728a  
Fecha de emisión: 23/01/2024 Versión: 1.0

### SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

#### 1.1. Identificador de producto

Forma del producto : Mezcla  
Nombre comercial : GECOL Sec multiusos  
UFI : RR7K-MGPC-C00P-WMFM  
Código de producto : EU-SDS\_2728  
Grupo de productos : Producto comercial

#### 1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

##### 1.2.1. Usos pertinentes identificados

Categoría de uso principal : Uso profesional  
Uso de la sustancia/mezcla : mortero de mezcla seca

##### 1.2.2. Usos desaconsejados

No se dispone de información adicional

#### 1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

GECOL Adhesivos y Revestimientos S.L.U.  
Calle Marineta 14 - 16 Polígono Industrial Llevant  
08150 Barcelona  
ESPAÑA  
T (+34) 935731296 - F (+34) 935730639  
[info@gecol.com](mailto:info@gecol.com) - [www.gecol.com](http://www.gecol.com)

#### 1.4. Teléfono de emergencia

| País   | Organismo/Empresa                                                                                                              | Dirección                                    | Número de emergencia | Comentario |
|--------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|----------------------|------------|
| España | Servicio de Información Toxicológica<br>Instituto Nacional de Toxicología y<br>Ciencias Forenses, Departamento de<br>Barcelona | C/Merced 1<br>08002                          | +34 91 562 04 20     |            |
| España | Servicio de Información Toxicológica<br>Instituto Nacional de Toxicología y<br>Ciencias Forenses, Departamento de<br>Sevilla   | Carretera de San Jerónimo<br>Km 0,4<br>41080 | +34 91 562 04 20     |            |

### SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

#### 2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

##### Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]

Irritación o corrosión cutáneas, categoría 2 H315  
Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 1 H318  
Sensibilización cutánea, categoría 1 H317  
Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

##### Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

Provoca irritación cutánea. Puede provocar una reacción alérgica en la piel. Provoca lesiones oculares graves.

# GECOL Sec multiusos

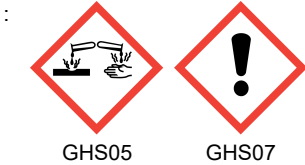
## Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

### 2.2. Elementos de la etiqueta

#### Etiquetado según el Reglamento (CE) nº 1272/2008 [CLP]

Pictogramas de peligro (CLP)



Palabra de advertencia (CLP)

Contiene

Indicaciones de peligro (CLP)

Consejos de prudencia (CLP)

- : Peligro
- : Cement, portland, chemicals; Flue dust, portland cement
- : H315 - Provoca irritación cutánea.
- : H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
- : H318 - Provoca lesiones oculares graves.
- : P261 - Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.
- : P264 - Lavarse las manos, los antebrazos y la cara concienzudamente tras la manipulación.
- : P280 - Llevar guantes/ropa de protección/equipo de protección para los ojos/la cara/los oídos.
- : P305+P351+P338+P310 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA o a un médico.
- : P321 - Se necesita un tratamiento específico (ver instrucciones de primeros auxilios en esta etiqueta).

### 2.3. Otros peligros

No contiene sustancias PBT y/o mPmB  $\geq 0,1\%$  evaluadas conforme al anexo XIII de REACH

La mezcla no contiene sustancia(s) incluidas en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1, debido a sus propiedades de alteración endocrina, ni se ha identificado que tengan propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión y en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en una concentración igual o superior al 0,1%.

## SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

### 3.1. Sustancias

No aplicable

### 3.2. Mezclas

| Nombre                                                                                                                                    | Identificador de producto                                            | %       | Clasificación según Reglamento (UE) nº 1272/2008 [CLP]                           |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|---------|----------------------------------------------------------------------------------|
| crystalline silica: quartz (SiO <sub>2</sub> )<br>sustancia con uno o varios límites nacionales de exposición en el lugar de trabajo (ES) | Nº CAS: 14808-60-7<br>Nº CE: 238-878-4<br>REACH-no: Annex V          | 25 – 50 | No clasificado                                                                   |
| Cement, portland, chemicals<br>sustancia con uno o varios límites nacionales de exposición en el lugar de trabajo (ES)                    | Nº CAS: 65997-15-1<br>Nº CE: 266-043-4<br>REACH-no: Annex V          | 10 – 20 | Skin Irrit. 2, H315<br>Eye Dam. 1, H318<br>Skin Sens. 1, H317<br>STOT SE 3, H335 |
| Flue dust, portland cement                                                                                                                | Nº CAS: 68475-76-3<br>Nº CE: 270-659-9<br>REACH-no: 01-2119486767-17 | 0,1 – 1 | Skin Irrit. 2, H315<br>Eye Dam. 1, H318<br>Skin Sens. 1, H317<br>STOT SE 3, H335 |

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

# GECOL Sec multiusos

## Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

### SECCIÓN 4: Primeros auxilios

#### 4.1. Descripción de los primeros auxilios

- Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación : Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.
- Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel : Lavar la piel con abundante agua. Quitar las prendas contaminadas. En caso de irritación o erupción cutánea: Consultar a un médico.
- Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos : Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Llamar inmediatamente a un médico.
- Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión : Llamar a un centro de información toxicológica o a un médico en caso de malestar.

#### 4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

- Síntomas/efectos después de contacto con la piel : Irritación. Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
- Síntomas/efectos después del contacto con el ojo : Lesiones oculares graves.

#### 4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático.

### SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

#### 5.1. Medios de extinción

- Medios de extinción apropiados : Agua pulverizada. Polvo seco. Espuma.

#### 5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

- Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio : Posible emisión de humos tóxicos.

#### 5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

- Protección durante la extinción de incendios : No intervenir sin equipo de protección adecuado. Aparato autónomo y aislante de protección respiratoria. Protección completa del cuerpo.

### SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

#### 6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

##### 6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

- Procedimientos de emergencia : Ventilar la zona de derrame. Evitar el contacto con los ojos y la piel. Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.

##### 6.1.2. Para el personal de emergencia

- Equipo de protección : No intervenir sin equipo de protección adecuado. Para más información, ver sección 8 : "Control de la exposición-protección individual".

#### 6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar su liberación al medio ambiente.

#### 6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

- Procedimientos de limpieza : Recoger mecánicamente el producto.
- Otros datos : Eliminar los materiales o residuos sólidos en un centro autorizado.

#### 6.4. Referencia a otras secciones

Para más información, ver sección 13.

# GECOL Sec multiusos

## Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

### SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

#### 7.1. Precauciones para una manipulación segura

- Precauciones para una manipulación segura
- : El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado. Evitar el contacto con los ojos y la piel. Llevar un equipo de protección individual. Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.
- Medidas de higiene
- : Lavar las prendas contaminadas antes de volver a usarlas. Las prendas de trabajo contaminadas no podrán sacarse del lugar de trabajo. No comer, beber ni fumar durante su utilización. Lavarse las manos después de cualquier manipulación.

#### 7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

- Condiciones de almacenamiento
- : Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener en lugar fresco.

#### 7.3. Usos específicos finales

No se dispone de información adicional

### SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

#### 8.1. Parámetros de control

##### 8.1.1 Valores límite nacionales de exposición profesional y biológicos

| Cement, portland, chemicals (65997-15-1)                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|---------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| España - Valores límite de exposición profesional             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| Nombre local                                                  | Cemento Portland                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| VLA-ED (OEL TWA) [1]                                          | 4 mg/m³ Fracción respirable                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| Comentarios                                                   | e (Este valor es para la materia particulada que no contenga amianto y menos de un 1% de sílice cristalina), d (Véase UNE EN 481: Atmósferas en los puestos de trabajo. Definición de las fracciones por el tamaño de las partículas para la medición de aerosoles).                                                                                                                                                                                                       |
| Referencia normativa                                          | Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2021. INSHT                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| crystalline silica: quartz (SiO2) (14808-60-7)                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| UE - Valor límite de exposición profesional indicativo (IOEL) |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| Nombre local                                                  | Silica crystalline (Quartz)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| Comentarios                                                   | (Year of adoption 2003)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| Referencia normativa                                          | SCOEL Recommendations                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| España - Valores límite de exposición profesional             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| Nombre local                                                  | Sílice Cristalina: Cuarzo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| VLA-ED (OEL TWA) [1]                                          | 0,05 mg/m³ Fracción respirable                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| Comentarios                                                   | v (Agente cancerígeno con valor límite vinculante recogido en el anexo III del Real Decreto 665/1997 y en sus modificaciones posteriores), d (Véase UNE EN 481: Atmósferas en los puestos de trabajo. Definición de las fracciones por el tamaño de las partículas para la medición de aerosoles), y (Reclasificado, por la International Agency for Research on Cancer (IARC) de grupo 2A (probablemente carcinogénico en humanos) a grupo 1 (carcinogénico en humanos)). |
| Referencia normativa                                          | Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2021. INSHT                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |

##### 8.1.2. Métodos de seguimiento recomendados

No se dispone de información adicional

##### 8.1.3. Contaminantes del aire formados

No se dispone de información adicional

# GECOL Sec multiusos

## Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

### 8.1.4. DNEL y PNEC

No se dispone de información adicional

### 8.1.5. Bandas de control

No se dispone de información adicional

## 8.2. Controles de la exposición

### 8.2.1. Controles técnicos apropiados

**Controles técnicos apropiados:**

El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado.

### 8.2.2. Equipos de protección personal

**Símbolo/s del equipo de protección personal:**



#### 8.2.2.1. Protección de los ojos y la cara

**Protección ocular:**

Gafas de seguridad

#### 8.2.2.2. Protección de la piel

**Protección de la piel y del cuerpo:**

Llevar ropa de protección adecuada

**Protección de las manos:**

Guantes de protección

#### 8.2.2.3. Protección respiratoria

**Protección respiratoria:**

En caso de ventilación insuficiente, utilizar un aparato respiratorio adecuado

#### 8.2.2.4. Peligros térmicos

No se dispone de información adicional

### 8.2.3. Controles de exposición medioambiental

**Controles de exposición medioambiental:**

Evitar su liberación al medio ambiente.

## SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

### 9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

|                                 |                  |
|---------------------------------|------------------|
| Estado físico                   | : Sólido         |
| Color                           | : Gris.          |
| Apariencia                      | : Polvo.         |
| Olor                            | : inodoro.       |
| Umbral olfativo                 | : No disponible  |
| Punto de fusión                 | : No disponible  |
| Punto de congelación            | : No aplicable   |
| Punto de ebullición             | : No disponible  |
| Inflamabilidad                  | : No inflamable. |
| Límite inferior de explosividad | : No aplicable   |
| Límite superior de explosividad | : No aplicable   |
| Punto de inflamación            | : No aplicable   |
| Temperatura de auto-inflamación | : No aplicable   |
| Temperatura de descomposición   | : No disponible  |
| pH                              | : No disponible  |
| Solución pH                     | : No disponible  |

# GECOL Sec multiusos

## Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

|                                                    |                 |
|----------------------------------------------------|-----------------|
| Viscosidad, cinemática                             | : No aplicable  |
| Solubilidad                                        | : No disponible |
| Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow) | : No disponible |
| Presión de vapor                                   | : No disponible |
| Presión de vapor a 50°C                            | : No disponible |
| Densidad                                           | : 1400 kg/m³    |
| Densidad relativa                                  | : 1,4           |
| Densidad relativa de vapor a 20°C                  | : No aplicable  |
| Tamaño de las partículas                           | : No disponible |

### 9.2. Otros datos

#### 9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

No se dispone de información adicional

#### 9.2.2. Otras características de seguridad

No se dispone de información adicional

## SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

### 10.1. Reactividad

El producto no es reactivo en condiciones normales de utilización, almacenamiento y transporte.

### 10.2. Estabilidad química

Estable en condiciones normales.

### 10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se producen reacciones peligrosas conocidas en condiciones normales de utilización.

### 10.4. Condiciones que deben evitarse

Ninguna en las condiciones de almacenamiento y de manipulación recomendadas (véase la sección 7).

### 10.5. Materiales incompatibles

No se dispone de información adicional

### 10.6. Productos de descomposición peligrosos

En condiciones normales de almacenamiento y utilización, no deberían de generarse productos de descomposición peligrosos.

## SECCIÓN 11: Información toxicológica

### 11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

|                              |                  |
|------------------------------|------------------|
| Toxicidad aguda (oral)       | : No clasificado |
| Toxicidad aguda (cutánea)    | : No clasificado |
| Toxicidad aguda (inhalación) | : No clasificado |

| Flue dust, portland cement (68475-76-3)      |                                                                                                                 |
|----------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| DL50 oral rata                               | > 2000 mg/kg de peso corporal Animal: rat, Guideline: other:OECD 422                                            |
| DL50 cutánea rata                            | > 2000 g/kg Animal: rat, Guideline: OECD Guideline 402 (Acute Dermal Toxicity)                                  |
| CL50 Inhalación - Rata                       | > 6,04 mg/l/4h Animal: rat, Guideline: OECD Guideline 436 (Acute Inhalation Toxicity: Acute Toxic Class Method) |
| Corrosión o irritación cutáneas              | : Provoca irritación cutánea.                                                                                   |
| Lesiones oculares graves o irritación ocular | : Provoca lesiones oculares graves.                                                                             |
| Sensibilización respiratoria o cutánea       | : Puede provocar una reacción alérgica en la piel.                                                              |
| Mutagenicidad en células germinales          | : No clasificado                                                                                                |
| Carcinogenicidad                             | : No clasificado                                                                                                |

# GECOL Sec multiusos

## Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Toxicidad para la reproducción : No clasificado  
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única : No clasificado

| Cement, portland, chemicals (65997-15-1)                               |                                       |
|------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|
| Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única | Puede irritar las vías respiratorias. |

| Flue dust, portland cement (68475-76-3)                                |                                       |
|------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|
| Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única | Puede irritar las vías respiratorias. |

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida : No clasificado  
Peligro por aspiración : No clasificado

| GECOL Sec multiusos    |              |
|------------------------|--------------|
| Viscosidad, cinemática | No aplicable |

| Flue dust, portland cement (68475-76-3) |              |
|-----------------------------------------|--------------|
| Viscosidad, cinemática                  | No aplicable |

### 11.2. Información sobre otros peligros

No se dispone de información adicional

## SECCIÓN 12: Información ecológica

### 12.1. Toxicidad

Ecología - general : Este producto no se considera nocivo para los organismos acuáticos o no que cause efectos adversos a largo plazo en el medio ambiente.  
Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático : No clasificado  
Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático : No clasificado  
No fácilmente degradable

### 12.2. Persistencia y degradabilidad

No se dispone de información adicional

### 12.3. Potencial de bioacumulación

No se dispone de información adicional

### 12.4. Movilidad en el suelo

No se dispone de información adicional

### 12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

No se dispone de información adicional

### 12.6. Propiedades de alteración endocrina

No se dispone de información adicional

### 12.7. Otros efectos adversos

No se dispone de información adicional

# GECOL Sec multiusos

## Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

### SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

#### 13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Métodos para el tratamiento de residuos : Eliminar el contenido/recipiente de acuerdo con las instrucciones de reciclaje del recolector homologado.

### SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

En conformidad con ADR / IMDG / IATA / ADN / RID

| ADR                                                            | IMDG         | IATA         | ADN          | RID          |
|----------------------------------------------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| 14.1. Número ONU o número ID                                   |              |              |              |              |
| No aplicable                                                   | No aplicable | No aplicable | No aplicable | No aplicable |
| 14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas |              |              |              |              |
| No aplicable                                                   | No aplicable | No aplicable | No aplicable | No aplicable |
| 14.3. Clase(s) de peligro para el transporte                   |              |              |              |              |
| No aplicable                                                   | No aplicable | No aplicable | No aplicable | No aplicable |
| 14.4. Grupo de embalaje                                        |              |              |              |              |
| No aplicable                                                   | No aplicable | No aplicable | No aplicable | No aplicable |
| 14.5. Peligros para el medio ambiente                          |              |              |              |              |
| No aplicable                                                   | No aplicable | No aplicable | No aplicable | No aplicable |
| No se dispone de información adicional                         |              |              |              |              |

#### 14.6. Precauciones particulares para los usuarios

##### Transporte por vía terrestre

No aplicable

##### Transporte marítimo

No aplicable

##### Transporte aéreo

No aplicable

##### Transporte por vía fluvial

No aplicable

##### Transporte ferroviario

No aplicable

#### 14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable

### SECCIÓN 15: Información reglamentaria

#### 15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

##### 15.1.1. Normativa de la UE

##### Anexo XVII de REACH (condiciones de las restricciones)

No contiene ninguna sustancia incluida en el Anexo XVII de REACH (Condiciones de restricción)

# GECOL Sec multiusos

## Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

### Anexo XIV de REACH (lista de autorización )

No contiene ninguna sustancia incluida en el Anexo XIV de REACH (Lista de autorizaciones)

### Lista de sustancias candidatas extremadamente preocupantes (SVHC) de REACH

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH

### Reglamento PIC

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista PIC (Reglamento UE 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos)

### Reglamento COP (Contaminantes orgánicos persistentes)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista COP (Reglamento UE 2019/1021 sobre contaminantes orgánicos persistentes)

### Agotamiento de la capa de ozono

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias que agotan la capa de ozono (Reglamento UE 1005/2009 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono)

### Reglamento sobre los precursores de explosivo (UE 2019/1148)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de precursores de explosivos (Reglamento UE 2019/1148 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos)

### Reglamento sobre precursores de drogas (CE 273/2004)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de precursores de drogas (Reglamento CE 273/2004 relativa a la fabricación y puesta en el mercado de determinadas sustancias utilizadas para la fabricación ilícita de estupefacientes y sustancias psicotrópicas)

#### 15.1.2. Normativas nacionales

No se dispone de información adicional

### 15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha llevado a cabo la Evaluación de la Seguridad Química

## SECCIÓN 16: Otra información

| Abreviaturas y acrónimos: |                                                                                                              |
|---------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ADN                       | Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores |
| ADR                       | Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera                  |
| ATE                       | Estimación de la toxicidad aguda                                                                             |
| FBC                       | Factor de bioconcentración                                                                                   |
| VLB                       | Valor límite biológico                                                                                       |
| DBO                       | Demanda bioquímica de oxígeno (DBO)                                                                          |
| DQO                       | Demanda química de oxígeno (DQO)                                                                             |
| DMEL                      | Nivel derivado con efecto mínimo                                                                             |
| DNEL                      | Nivel sin efecto derivado                                                                                    |
| N° CE                     | número CE                                                                                                    |
| CE50                      | Concentración efectiva media                                                                                 |
| EN                        | Norma europea                                                                                                |
| CIIC                      | Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer                                                      |
| IATA                      | Asociación Internacional de Transporte Aéreo                                                                 |
| IMDG                      | Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas                                                       |
| CL50                      | Concentración letal para el 50 % de una población de pruebas                                                 |
| DL50                      | Dosis letal para el 50 % de una población de pruebas (dosis letal media)                                     |
| LOAEL                     | Nivel más bajo con efecto adverso observado                                                                  |

# GECOL Sec multiusos

## Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

| Abreviaturas y acrónimos: |                                                                                          |
|---------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|
| NOAEC                     | Concentración sin efecto adverso observado                                               |
| NOAEL                     | Nivel sin efecto adverso observado                                                       |
| NOEC                      | Concentración sin efecto observado                                                       |
| OCDE                      | Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos                              |
| VLA                       | Límite de exposición profesional                                                         |
| PBT                       | Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica                                           |
| PNEC                      | Concentración prevista sin efecto                                                        |
| RID                       | Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril |
| FDS                       | Ficha de Datos de Seguridad                                                              |
| STP                       | Estación depuradora                                                                      |
| DTO                       | Necesidad teórica de oxígeno (BThO)                                                      |
| TLM                       | Tolerancia media limite                                                                  |
| COV                       | Compuestos orgánicos volátiles                                                           |
| N° CAS                    | Número del Servicio de resúmenes químicos (CAS)                                          |
| N.E.P                     | No especificado en otra parte                                                            |
| mPmB                      | Muy persistente y muy bioacumulable                                                      |
| ED                        | Propiedades de alteración endocrina                                                      |

| Texto íntegro de las frases H y EUH: |                                                                                                                    |
|--------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Eye Dam. 1                           | Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 1                                                          |
| H315                                 | Provoca irritación cutánea.                                                                                        |
| H317                                 | Puede provocar una reacción alérgica en la piel.                                                                   |
| H318                                 | Provoca lesiones oculares graves.                                                                                  |
| H335                                 | Puede irritar las vías respiratorias.                                                                              |
| Skin Irrit. 2                        | Irritación o corrosión cutáneas, categoría 2                                                                       |
| Skin Sens. 1                         | Sensibilización cutánea, categoría 1                                                                               |
| STOT SE 3                            | Toxicidad específica en determinados órganos – Exposición única, categoría 3, irritación de las vías respiratorias |

Hoja de Seguridad aplicable para regiones : ES - España

Ficha de datos de seguridad (FDS), UE

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para la tutela de la salud, seguridad y medio ambiente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto.